

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Designese a docentes en calidad de Contratados.

LOTA, 23 MAYO 2016

DECRETO N° 1838 / (C)

Vistos:

La necesidad existente en la Escuela "Ángel de Peredo", E-703; Dotación docente año 2016 - SEP; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESIGNASE a las personas que se indican para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE	: FELIPE QUIÑONES PARRA
ESTABLECIMIENTO	: Escuela "Ángel de Peredo", E-703
R.U.N.	
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 02 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 25 de abril de 2016
HASTA	: 28 de Febrero de 2017
MOTIVO	: Necesidad de servicio
CALIDAD	: Contrata
CODIGO	: 784
NOMBRE	: ALEJANDRO ANTONIO PEREIRA ROJAS
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Ángel de Peredo E-703
RUN	
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 02 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 25 de abril de 2016
HASTA	: 28 de Febrero de 2017
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
CODIGO	: 513
NOMBRE	: TERESA MAGDALENA SANTIBAÑEZ MEDINA
ESTABLECIMIENTO	: Escuela "Ángel de Peredo", E-703
R.U.N.	
FUNCION	: Docente de Educación Física
JORNADA	: 20 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 02 de mayo de 2016
HASTA	: 28 de Febrero de 2017
MOTIVO	: Necesidad de servicio
CALIDAD	: Contrata
CODIGO	: 33
NOMBRE	: CAMILA LOPEZ TORRES
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Ángel de Peredo E-703
RUN	
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 04 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 02 de mayo de 2016
HASTA	: 28 de Febrero de 2017
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
CODIGO	: 913

Hoja N° 2

- Designese a docentes en calidad de Contratados.

LOTA, 23 MAYO 2016

DECRETO N° 1838 / (C)

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001 - **SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CAO/JMAB/SAC/CPG/OAJ/mfm
DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"